

agch. ✓

15075
982291
DEPARTAMENTO DIPLOMÁTICO
Sección Naciones Unidas.-

SANTIAGO, 19 de mayo de 1948.

CARTA CIRCULAR N° 35

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas resolvió, en enero de 1947, dar comienzo a una campaña en pro de los niños de los países devastados por la guerra, resolución que quedó consolidada con la creación del comité designado "Llamado de las Naciones Unidas pro Infancia Desvalida" (U.N.A.C.).

El Gobierno de Chile, atendiendo al deber impuesto de contribuir a esta campaña adhirió a ella, constituyendo, por Decreto N° 127 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 3 de febrero del año en curso, un Comité Nacional. Este Comité Nacional quedó organizado con la presidencia honoraria de la esposa de S.E. el Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González; la presidencia efectiva de la señora Luisa Schaeffer de del Río; y ha recibido la adhesión de la mayoría de las instituciones públicas y privadas.

En vista de la necesidad de efectuar un aporte que represente la expresión solidaria de nuestro país para aliviar la angustia de millones de niños doloridos, el Comité Nacional pro U.N.A.C. ha iniciado una campaña, para este mes, que ha titulado "DAD UN DÍA", destinada a obtener la erogación voluntaria de la remuneración recibida en un día de trabajo, y que cuenta con la cooperación del Gobierno. Las primeras donaciones de esta campaña fueron hechas por S.E. el Presidente de la República y su señora esposa.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, deseando contribuir generosamente a este "Llamado", solicita a los funcionarios del Servicio Exterior y de la Subsecretaría queieran adherir, si así lo desean, a esta campaña, otorgando el equivalente de un día de trabajo.

Los funcionarios del Servicio Exterior que lo manifestaren, podrán hacer sus aportes por medio de un cheque dirigido al señor don Domingo Barros, Director del Departamento Administrativo y del Personal; y los de la Subsecretaría, asimismo, podrán solicitar al señor Barros, se les descuente a fin de mes, por planilla, de su sueldo.

Saluda atentamente a Ud.,

Manuel Muñoz

Subsecretario
de Relaciones Exteriores.-

A LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR Y DE LA SUBSECRETARÍA
DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

Circular N° 35, 1948 mayo 19, Santiago, [Chile] [a] Los Funcionarios del Servicio Exterior y de la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores [manuscrito] Manuel Trucco.

Libros y documentos

AUTORÍA

Chile. Departamento Diplomático

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

Circular N° 35, 1948 mayo 19, Santiago, [Chile] [a] Los Funcionarios del Servicio Exterior y de la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores [manuscrito] Manuel Trucco. 1 h. ; 33 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile